



*Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura
de la Sagarpa
Calle Tlaxcala No. 35, Esq. Monterrey, Col. Roma Sur
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06760
Tel: 01 55 55 64 28 92 y 55 64 25 83*

DE CONFORMIDAD, CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 NUMERALES 1, 2, 3, ARTÍCULO 59, 63 Y DEMÁS RELATIVOS DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN:

C O N V O C A

A TODOS LOS INTEGRANTES ACTIVOS DE ESTE SINDICATO AL XVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 13, 14, 15, 16, 17, DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SITA EN AV. GRANDÍA TROPICAL S/N EN ACAPULCO, EN EL ESTADO DE GURRERO, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

I.- EL CONGRESO GENERAL ORDINARIO SE CONSTITUYE POR:

- 1.- UN DELEGADO AL CONGRESO GENERAL POR CADA DIEZ MIEMBROS O UN DELEGADO POR CADA SECCIÓN CUYA MENBRESÍA SEA MENOR A DIEZ TRABAJADORES.
- 2.- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
- 3.- LA REPRESENTACIÓN NACIONAL DE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

EN EL SENO DEL CONGRESO GENERAL ORDINARIO LOS DELEGADOS AL CONGRESO TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EL PRESIDENTE Y LOS SECRETARIOS DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA TENDRÁN DERECHO A VOZ PERO NO A VOTO. LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE REPRESENTANTES ASISTIRÁN SOLO SÍ SON ELECTOS EN LAS ASAMBLEAS SECCIONALES COMO DELEGADOS AL CONGRESO GENERAL ORDINARIO.

II.- LAS ASAMBLEAS DEL CONGRESO GENERAL PODRÁN SER ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ESTAS ÚLTIMAS SERÁN CONVOCADAS DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS VIGENTES CUANDO HAYA RAZONES QUE LO JUSTIFIQUEN, LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL CONGRESO GENERAL SERÁN CADA TRES AÑOS EN EL MES DE MAYO ANTERIOR AL PROCESO ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y PODRÁ SESIONAR CON LA REPRESENTACIÓN DEL 50 POR CIENTO MÁS UN MIEMBRO, EL QUÓRUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA TOMAR RESOLUCIONES EN EL SENO DEL CONGRESO GENERAL, SERÁ EN TÉRMINOS GENERALES EL DE LA MAYORÍA SIMPLE, ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTE EL 50 POR CIENTO MÁS UN DELEGADO, SALVO EN LOS

CASOS EN QUE SE ESTABLEZCA UNA MAYORÍA DISTINTA EN LOS ESTATUTOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL

FRATERNALMENTE

"Por un Sindicalismo Democrático y Participativo.

Comité Ejecutivo Nacional

Fernando Payán G
C. Fernando Payán González
Secretario General

[Handwritten Signature]
~~C. Omar Subiñe Osorio~~
~~Secretario de Organización~~
Actas y Acuerdos.

México D. F. a 27 de Marzo de 2013

PROGRAMA

LUNES 13 DE MAYO DEL 2013

17:00 HORAS

ACTO POLITICO DE INAUGURACIÓN

18:00 HORAS

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ACREDITADORA DE DELEGADOS EN EL LUGAR SEDE DEL EVENTO SE ESTABLECE ESTA HORA Y FECHA LIMITE PARA LA ACREDITACIÓN.

LOS TRABAJOS DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO SE DESARROLLARÁN CON EL SIGUIENTE.

TEMARIO

1.- Problemática del Instituto Nacional de Pesca:

- 1.1 Relación con el Director General, con los Directores Regionales y Directores de los CRIP's del INAPESCA.
- 1.2 Perspectivas de Trabajo con la Administración actual del INAPESCA,
- 1.3 Propuestas de Trabajo Alternativas.

2.- Problemática de la CONAPESCA:

- 2.1 Situación de los Centros Acuícolas, problemática laboral y Administrativos de los mismos.
- 2.2 Situación del Personal en las Subdelegaciones y Oficinas de Pesca y problemática Laboral y Administrativas.
- 2.3 Análisis y discusión de la posible transferencia del Sector Pesca a la Semarnat.

3.-Informe de las Secciones, del Comité Ejecutivo Nacional y del Órgano de Vigilancia.

3.1 Trabajo:

a).- Nuestra relación con la SAGARPA, CONAPESCA e INAPESCA.

3.2 Organización:

a).- Acciones para mejorar la comunicación y la retroalimentación entre el Comité Ejecutivo Nacional y las Secciones.

b).- Estrategia y Acciones para motivar la Participación activa de los compañeros.

3.3 Finanzas,

3.4 Órgano de vigilancia.

4.-Renovación de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Elecciones

4.1 Reglamento de Elecciones.

4.2 Constitución de la Comisión Nacional Electoral.

4.3 Presupuesto para el Proceso Electoral.

5.- Asuntos Generales.

5.1 Problemática de las Secciones.

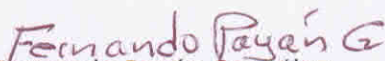
5.2 Nombramiento de la Presidencia y Secretarías del Órgano de Vigilancia.

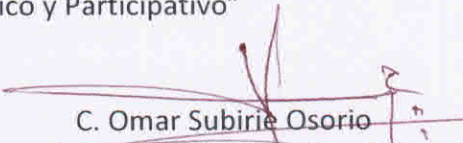
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ceremonia de Inauguración.
- 2.- Integración de la Comisión acreditadora con los Delegados de cada Sección y el Secretario de Organización Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.
- 3.- Informe de la Comisión Acreditadora verificación del Quórum Legal.
- 4.- Elección del Presídium.
- 5.- Declaración de Instalación Legal de la Asamblea del XVIII Congresos General Ordinario.
- 6.- Informe del Comité Ejecutivo Nacional.
- 7.- Análisis y aprobación del Temario.
- 8.- Instalación de las Mesas Dictaminadoras de Trabajo
- 9.- Constitución de la Comisión Nacional Electoral (Miércoles 15 de Mayo 2013)
- 10.- Informe de las Mesas Dictaminadoras de Trabajo y aprobación, en su caso de los acuerdos y aspectos contenidos en el Temario.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la Asamblea del XVIII Congreso General Ordinario.
- 13.- Convivencia y retorno.

FRATERNALMENTE.

“Por Sindicalismo Democrático y Participativo”


C. Fernando Payán González
Secretario General


C. Omar Subiré Osorio
Secretario de Organización
Actas y Acuerdos.